CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

# INFORMACIÓN POLÍTICA

La Razón

VA AL SENADO

# Pasa la ley Meade que quita fuero hasta al Presidente

Por A. López y J. Butrón

**CON AVAL** unánime, la Cámara baja aprueba reforma que permite juzgar a jueces, gobernadores, alcaldes... **págs. 3 y 4**

**EL CANDIDATO** del PRI, impulsor de la iniciativa que reactivó el debate, afirma que es buena señal contra la corrupción

**LOS EJES QUE CONTIENE LA REFORMA:**

- **Desaparece** el fuero.
- **Se mantiene** la presunción de inocencia.
- **Se reconoce** el principio de igualdad entre todos; servidores públicos y ciudadanos, y ello incluye al Presidente de la República.

20 ABR 2018 Página: 1 Sección: Primera.

Destacan que se atiende reclamo de la sociedad

# Pasa Ley Meade en San Lázaro; quitan fuero hasta al Presidente

**LEGISLADORES DE TODOS** los partidos coinciden que ya se podrá castigar a quienes cometan delitos graves; dicen que San Lázaro no será refugio de criminales

**Por Antonio López >**
mexico@razon.com.mx

De manera histórica, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad un dictamen que reforma ocho artículos de la Constitución, para retirar el fuero a todos los funcionarios públicos, incluido el Presidente de la República, quienes podrán ser imputados penalmente durante el tiempo de su encargo ante la comisión de un delito.

**>eldato**

**EL PASADO** 12 de abril, PRI, PVEM y NA presentaron la iniciativa impulsada por su abanderado presidencial, José Antonio Meade.

Aunque desde el 2015 más de 30 iniciativas de todos los partidos, relativas a quitar la inmunidad, estaban atoradas en San Lázaro, la discusión se reactivó la semana pasada cuando el coordinador de los diputados del PRI, Carlos Iriarte, presentó la propuesta de su candidato a la Presidencia, José Antonio Meade, donde incluyó sujetar a juicio político al jefe del Ejecutivo federal, que hasta ahora sólo podía ser acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común.

Con estas reformas a la Carta Magna, se señala que también se podrá imputar penalmente a gobernadores, diputados locales, presidentes municipales, regidores y alcaldes, magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, miembros de los Consejos de las Judicaturas Locales y concejales.

"Ahora, desde la punta de la pirámide, hasta el último funcionario, podrá ser vinculado a proceso sin importar su cargo", señaló en tribuna el diputado priista Braulio Mario Guerra y aseguró que con la aprobación de estas modificaciones, se avanza en el combate a la corrupción a pasos agigantados.

El documento enviado al Senado de la República elimina también la Declaración de Procedencia, que quita la facultad a la Cámara de Diputados de determinar si hay o no lugar a proceder penalmente en contra de los servidores públicos que hubiesen incurrido en algún delito, es decir, de retirar o no el fuero.

También destaca que en el caso de que un juez determine la vinculación a proceso a alguno de los servidores públicos, se le podrá imponer cualquiera de las medidas cautelares que señale el Código Nacional de Procedimientos Penales, salvo la prisión preventiva y la suspensión temporal en el ejercicio del cargo, hasta en tanto no se dicte sentencia condenatoria o, bien, termine el periodo para el cual fue electo o nombrado.

Se precisa además, que para salvaguardar las opiniones que manifiesten los legisladores en el desempeño de su encargo, se mantendrá intacto el primer párrafo del artículo 61, de tal forma que los legisladores del Congreso de la Unión, mantienen una garantía constitucional que les permita ejercer su función con independencia y con autonomía; no obstante, se suprime el segundo párrafo, sobre la referencia al fuero Constitucional.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Daniel Ordóñez, dijo que con estos cambios los legisladores cumplen con una "deuda histórica" y el reclamo social en cuanto a la existencia de ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. "Todos tenemos los mismos derechos", afirmó.

La minuta modifica los artículos 17, 61, 74, 108, 110, 111, 112 y 114 de la Constitución Política. Al respecto, el panista José Hernán Cortés dijo que por fin el Presidente de la República deja de ser intocable, se incluye para que sea motivo de juicio político y por fin se escucha el clamor ciudadano. "Sin duda, ésta será la iniciativa más emblemática de esta legislatura".

Por su parte, el diputado perredista, Francisco Martínez Neri afirmó que la reforma significa un avance en materia de combate a la corrupción e impunidad. "Nunca más un Duarte, ni un Moreira, ni un gobernador prófugo por acumular riquezas injustificables", sentenció.

Estas palabras fueron respaldadas por Luis Alfredo Valles Mendoza, de Nueva Alianza. "Hoy estamos dando la cara a la sociedad sabiendo que hemos cumplido. Hasta el Presidente de la República podrá ser sujeto de juicio político, no habrá más impunidad", concluyó.

**3** **Horas** después de su aprobación en comisiones, la reforma fue avalada en el pleno

Foto>Cuartoscuro

DIPUTADOS avalan de forma unánime la reforma para retirar inmunidad.

**Luis Alfredo Valles**
**Diputado de Panal**
"Hasta el Presidente de la República podrá ser sujeto de juicio político"

**José Hernán Cortés**
**Diputado del PAN**
"Sin duda, ésta será la iniciativa más emblemática de esta legislatura"

**Francisco Martínez Neri**
**Coordinador del PRD en San Lázaro**
"Nunca más un Duarte, ni un Moreira, ni un gobernador prófugo"

**Braulio Mario Guerra**
**Diputado del PRI**
"Desde la punta de la pirámide hasta el último funcionario, podrá ser vinculado a proceso sin importar su cargo"

## Ciudadanos rechazan privilegios a políticos

Según una encuesta reciente, ocho de cada 10 mexicanos están en contra del fuero constitucional.

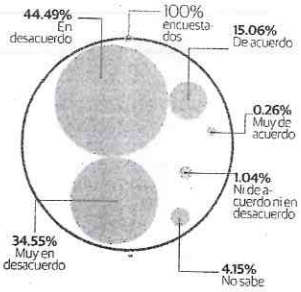


Fuente>Grupo Impacto 360

20 ABR 2018 Página: 3 Sección: México

Seré el primer Presidente sin fuero, asegura Meade

# "Gracias por eliminar privilegio indebido"

ELECCIONES 2018
CAMPAÑAS A LA PRESIDENCIA

**EL CANDIDATO PRESIDENCIAL** reconoce el trabajo de la Cámara de Diputados; subraya que ayer fue un día histórico para México porque tiene un mejor marco normativo

**Por Jorge Butrón >**
jorge.butron@razon.com.mx

El candidato de la coalición Todos por México, José Antonio Meade, se congratuló de que la Cámara de Diputados haya aprobado reformas para eliminar el fuero constitucional a todos los servidores públicos, incluido el Presidente de la República, y darle al país un mejor marco normativo.

"Es un día histórico porque los diputados aprobaron la iniciativa que impulsé para eliminar el fuero a los servidores públicos. Seré el primer Presidente sin fuero", enfatizó el aspirante del PRI, PVEM y Nueva Alianza.

**>eldato**

**MEADE PRESENTÓ** sus propuestas a la Concanaco-Servytur; entre ellas, fortalecer el Estado de derecho y la educación.

"Es un día importante porque la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprueba la ley para eliminar el fuero que presentamos; seguimos avanzando en darle al país un mejor marco normativo y de dar un paso importante para ser el primer Presidente sin fuero. Me da mucho gusto", aseguró.

Tras exponer sus propuestas de campaña y firmar la carta-compromiso Cinco Ejes para un México Próspero, con integrantes de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), el aspirante presidencial reconoció el trabajo de los legisladores.

Adelantó que los diputados han mostrado un compromiso fuerte y claro en el tema desde el día de su registro como candidato. Ahora, dijo, sólo esperará que una vez que pase al Senado de la República termine su proceso legislativo para que no exista más fuero.

"Es una buena señal y una señal que abona la convicción de que seremos capaces de conducir un México en unidad, un México que vaya hacia adelante y un México que erradique de una vez por todas la corrupción de la política", explicó.

José Antonio Meade indicó que la aprobación de la ley es un primer paso y seguramente dará los subsecuentes. Asimismo, hizo un llamado a los legisladores para aprobar antes de que se termine el periodo la eliminación del fuero.

Por otra parte, mencionó que pone poca atención a lo que diga Ricardo Anaya en el tema del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), porque "un día dice una cosa y otro día dice otra".

"Yo me he pronunciado en favor del Estado de derecho, me he pronunciado en favor de la revisión de absolutamente todo, y cualquier acto de gobierno, respecto del cual se estime la necesidad de deslindar responsabilidades. Pero, sobre todo, me he pronunciado en favor de un Ejecutivo que no escoja qué sí y qué no. Un Ejecutivo que pretende ser él quien resuelva qué se revisa y qué no se revisa, es un candidato que no está preparado para ser Presidente", apuntó.

Foto>Especial

MEADE KURIBREÑA con integrantes de la Concanaco-Servytur, ayer, en la CDMX.

## Reunión en la Concanaco-Servytur

**Día 21**

- **Duración del discurso:** 40 minutos
- **Temas abordados:** Fuero, economía, NAIM, desarrollo, seguridad y debate
- **Número de asistentes:** 200
  Organizador del evento: Concanaco-Servytur
- **Duración del evento:** 1 hora y 30 minutos.
- **Lugar y hora:** Instalaciones de la Confederación en la CDMX, 13: 30 horas

HAY 14 DENUNCIAS POR INTENTO DE FRAUDE

# Pasan charola a nombre del PRI

**Personas que se hacen pasar por líderes tricolores piden entre $100 mil y 2.5 mdp a alcaldes y militantes para, supuestamente, apoyar a Meade**

POR IVÁN E. SALDAÑA

El PRI denunció que alcaldes, militantes y empresarios han padecido intentos de fraude por parte de personas que se hacen pasar por dirigentes del partido, para solicitarles dinero en apoyo a la campaña de José Antonio Meade.

Carolina Viggiano, secretaria Jurídica y de Transparencia del tricolor, informó que de 2016 a la fecha han recibido 14 denuncias en 12 estados sobre este falso pase de charola.

"No todas (las denuncias) especifican la cantidad (que se pide). La mayoría solicita dos millones de pesos, dos y medio; incluso algunos 200 mil, 100 mil pesos. Se nota que solicitan recursos de acuerdo a las posibilidades de la víctima", detalló a **Excélsior**.

Viggiano aclaró que estas denuncias ya fueron presentadas ante las autoridades correspondientes. No descartó que la oposición utilice esta práctica con fines políticos, "desprestigiar al partido o para escandalizar".

Varios periódicos publicaron el miércoles un desplegado, firmado por la dirigencia del PRI, para alertar sobre la supuesta campaña recaudadora.

PRIMERA | PÁGINA 7

REGISTRA 14 CASOS DE EXTORSIÓN

# Es falso el pase de charola, dice PRI

## Pide denunciar a falsos líderes priistas que piden a empresarios y alcaldes dar dinero a la campaña de Meade

**POR IVÁN E. SALDAÑA**
*ivan.saldana@gimm.com.mx*

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI ha recibido nuevas denuncias de militantes, empresarios y presidentes municipales por intentos de engaño o extorsión por parte de personas que vía telefónica fingen ser el presidente del partido, Enrique Ochoa, u otros líderes priistas, solicitando apoyos económicos para la campaña del candidato presidencial José Antonio Meade.

Carolina Viggiano, secretaria Jurídica y de Transparencia del PRI, explicó que de 2016 a la fecha llevan registradas 14 denuncias que provienen de 12 estados, todas relacionadas a la coyuntura electoral; rechazó que el partido esté "pasando la charola".

"No todas (las denuncias) especifican cantidad, pero hay variables; la mayoría de ellos solicitan dos millones de pesos, dos y medio, incluso, algunos, 200 mil pesos, 100 mil pesos. Son variables las cantidades. Se nota que solicitan recursos de acuerdo a las posibilidades de que la víctima podría darlos, dada su convicción económica o de más", dijo a **Excélsior**.

Las denuncias de hechos de los agraviados, "empresas importantes del país o incluso alcaldías", ya fueron presentadas ante las autoridades correspondientes con la gestión de la Secretaría Jurídica y de Transparencia del PRI.

Los estados en donde se han presentado son Veracruz, Chiapas, Coahuila, Estado de México, Sinaloa, Nuevo León, Chihuahua, Guerrero, Durango, Querétaro e Hidalgo, así como la Ciudad de México.

"Quieren que se depositen a ciertas cuentas bancarias para poder apoyar al partido", agregó.

La exprimera dama de Coahuila no descartó que partidos de oposición utilicen esta práctica con fines políticos, empero, dijo, "no sabemos si alguien lo intente hacer para desprestigiar al partido o para escandalizar, como es muy común en estos días".

En 2017, a través de desplegados en medios impresos y comunicados, el PRI advirtió de los engaños y extorsiones telefónicas que aprovecharon las elecciones locales en cinco estados. Desde entonces se manejó el nombre de Arturo Ruiz Escalona como uno de los presuntos extorsionadores, sin embargo, Viaggiano Austria aclaró que, a pesar de que las autoridades ya tienen conocimiento de este personaje, todavía no han podido identificar su existencia.

Mientras tanto, el partido tiene conocimiento de que las personas que "buscan engañar a la población" consiguen datos personales de los afines al PRI, como número de celular y correo electrónico, entre otros, y luego les solicitan dinero en nombre del partido.

"Yo les pido a nombre del Comité Nacional que todos los que reciban una llamada, comunicación electrónica para solicitarles recursos —porque luego lo hacen por Whatsapp—, que no lo tomen real, que es falso. Incluso intentan poder hacer las voces como la del presidente Ochoa o de algún otro compañero de partido, para poder engañar a las gentes con las que habla vía telefónica", explicó.

El pasado miércoles, en diversos periódicos se publicó un desplegado firmado por Enrique Ochoa y Claudia Ruiz Massieu, líder y secretaria general del PRI, respectivamente, para advertir que "es falso que el PRI esté haciendo campaña para recaudar recursos. Falso quien diga que está autorizado para pedir dinero a nombre del PRI, de su candidato presidencial o de algún otro candidato o candidata".

También invita a la población a que denuncie a quien pida recursos a nombre del PRI a cualquier persona, sector empresarial o comercial, en el teléfono 51402121 y al correo electrónico secretaria.juridica@pri.org.mx.

## BUSCAN CHAMAQUEAR EN NOMBRE DEL PRI

El PRI denunció la presunta extorsión a militantes y autoridades municipales a quienes se les pide dinero en nombre del partido. Pide denunciar ante las autoridades.

**El rastreo.** Los extorsionadores consiguen datos personales de los afines al PRI, como número de celular y correo electrónico, entre otros, y luego les solicitan dinero en nombre del partido.

**La negociación.** Llaman a militantes, empresarios y alcaldes y fingen ser líderes del PRI para solicitar dinero para la campaña de José Antonio Meade. Las cantidades van de los 100 mil a los dos millones de pesos.